

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO

ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. AN-CESADAP-2019-2021-102 (VIRTUAL)

FECHA: Miércoles, 28 de abril de 2021
HORA CONVOCADA: 09h30
PRESIDENTE: Lcdo. Lenin Plaza Castillo
PROSECRETARIO RELATOR: Ab. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo

El Presidente de la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero, da la bienvenida a los presentes, apertura la sesión y solicita a la Secretaria Relatora constate cuórum.

Siendo las 09h37, la hora de instalación, por Secretaría se informa que se encuentran presentes los asambleístas: Lcdo. Lenin Plaza, Tally Vera, Marcia Arregui Rueda, Carlos Bergmann, Verónica Guevara Villacrés, Mercedes Serrano Viteri, Daysi Cuadro, Liuba Cuesta Ríos, Juan Bustamante, Mauricio Proaño, es decir los 10 asambleístas que integran la comisión y por lo tanto existe cuórum reglamentario requerido para instalar la sesión.

Por disposición del Presidente, el Secretario Relator procede a la lectura del orden del día de acuerdo con la convocatoria de la sesión.

Quito, D.M. 28 de abril de 2021

CONVOCATORIA

Por disposición del licenciado Lenin Plaza Castillo, Presidente de la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27, numerales 1 y 2 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa; y, artículo 8, numerales 1 y 2 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales de la Asamblea Nacional. En virtud del pronunciamiento del Consejo de Administración Legislativa que en razón de la Declaratoria Nacional de Emergencia Sanitaria por la pandemia del COVID-19, dispuso suspender las sesiones presenciales de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales de la Asamblea Nacional y autorizó la realización de sesiones virtuales. Así como en atención al Reglamento para la implementación de las sesiones virtuales y el teletrabajo emergente en la Asamblea Nacional expedido por el Consejo de Administración Legislativa, SE CONVOCA a las señoras y los señores Asambleístas miembros de esta Comisión, a la SESIÓN ORDINARIA No. AN-CESADAP-2019-2021-102, VIRTUAL misma que se realizará el día miércoles, 28 de abril de 2021 a las 09:30, por medio de videoconferencia a través de la plataforma ZOOM. El link para la reunión es el siguiente: <https://asambleanacional.ec.zoom.us/j/82399688262?pwd=aThzVStPS0xXMjZURnUzT1Z5dkhJQT09>

ID de reunión: 823 9968 8262

Código de acceso: 063380

Con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

Conocimiento del informe de rendición de cuentas de la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero del periodo comprendido entre enero 2020 y abril 2021.

As. Lenin Plaza: Indica que van a proceder con este informe, que ha sido su gestión en la Comisión de soberanía alimentaria, pues previo a lo que será el fin de gestión también como asambleístas para el periodo 2017 -2021. Menciona que hay algunos datos generales en torno a los que integran esta comisión y que por supuesto destacan la unidad, el trabajo, la colaboración y el empeño porque su trabajo sea eficiente tal como lo han notado y ha sido importante en nuestra comisión. Aquí hay una presentación, como dato relevante, la Asamblea Nacional es el órgano que ejerce la función legislativa, teniendo por matriculaciones entre otras áreas del cuerpo formal y materialmente las leyes a los derechos previstos en la Constitución de la República y los tratados internacionales necesarios para garantizar la dignidad del ser humano o de las comunidades, pueblos y nacionalidades, así como ejercer un proceso de fiscalización responsable de los actos de las funciones ejecutivas, electoral, de transparencia y control social y los otros órganos del poder público, en este sentido la Asamblea Nacional para el cumplimiento de sus atribuciones de conformidad con el artículo 125 de la Constitución de la República del Ecuador artículo 21 de la ley orgánica de la función legislativa conformó 12 comisiones especializadas permanentes entre ellas la Comisión especializada permanente de la soberanía alimentaria y desarrollo del sector agropecuario y pesquero. Añade que han podido realizar en este periodo, en

cumplimiento de las normas previstas en la Constitución, así como en armonía con la ley orgánica de la función legislativa, invocan su trabajo en la construcción de leyes que respondan a la realidad de los sectores agropecuario y pesquero, siendo la participación ciudadana, la democracia y la transparencia los pilares que consolidaron y legitimaron nuestras actuaciones como representantes de los ecuatorianos, de tal manera en observancia a los procedimientos legislativos previstos en las normas de la materia, la comisión ha tramitado los siguientes proyectos de ley conforme al estado que a continuación se detalla: Proyecto con informe para primer debate, informe para primer debate proyecto de ley orgánica para el desarrollo sustentable del sector agropecuario que contiene entre otros el proyecto de ley orgánica promoción y desarrollo de la agricultura familiar, presentado por asambleísta Rosa Verdesoto durante este periodo de gestión; Proyecto con informe para segundo debate, informe para segundo debate del proyecto de ley orgánica para el desarrollo de la acuicultura y pesca, se convirtió en ley, informe para segundo debate el proyecto de ley orgánica para el desarrollo sustentable del sector agropecuario y aquí hay que decir que hay el compromiso del presidente de la Asamblea que nos han dado a conocer, que terminaremos aprobando o votando este proyecto que está solo para la votación después de que ya se ha cumplido los debates respectivos y esperamos que sea este jueves, pero tenemos entendido que en la próxima semana votaremos este proyecto que incluso está recibiendo el respaldo hasta de quienes se están oponiendo en primera instancia, ahora han enviado cartas, documentos, se han pronunciado porque quieren que esta asamblea deje aprobada esta ley de desarrollo sustentable del sector agropecuario. Continuamos, asimismo en legislación informe no vinculante a la objeción parcial del presidente de la República del Ecuador al proyecto de ley para el fortalecimiento y desarrollo de la producción, comercialización, extracción, exportación e industrialización de la palma aceitera y sus derivados ya se ha convertido en ley de la República, luego informe no vinculante a la objeción parcial del presidente de la República al proyecto de ley orgánica para el desarrollo de la agricultura y pesca. Entorno a proyectos en tratamiento en la Comisión, un proyecto de ley ordinaria para la creación del indicador del producto apto para el consumo IPAC, proyecto de ley orgánica de reforma a la ley de soberanía alimentaria sobre donación de alimentos, proyecto de ley orgánica reformativa a la ley orgánica para el desarrollo de acuicultura y pesca. Continuamos, esto era en torno a los proyectos que durante esta parte de nuestra gestión en torno al periodo que nos toca presentar el informe se han cumplido y que en realidad hemos logrado evacuar la mayor parte, sólo hay este proyecto último en torno a que se ha presentado un pedido de una reforma a la ley de pesca y que está en tratamiento en nuestra comisión, que lo hemos pasado a la mesa técnica para que puedan enviar el informe respectivo y tenemos entendido por los tiempos que será la próxima comisión que tendrá que hacer esto. En torno a las sesiones de la comisión, la comisión especializada permanente de la soberanía alimentaria y desarrollo del sector agropecuario y pesquero de la Asamblea Nacional ha realizado 65 sesiones desde enero del 2020 a mayo del 2021, prácticamente en plena pandemia de manera virtual, hemos logrado cumplir con esto, 65 sesiones. El 16 de enero de 2020 en la sesión número 36 con el voto unánime de los 10 presentes, la Comisión de soberanía alimentaria aprobó el informe para segundo debate del proyecto de ley orgánica para el desarrollo de la acuicultura y pesca auspiciado por el ejecutivo y que ha buscado una adecuada regulación de este importante segmento productivo a fin de que la normativa esté acorde con las exigencias del mercado internacional, el 14 de abril de 2021 en la sesión 101 la Comisión de soberanía alimentaria desarrollo del sector agropecuario pesquero de la Asamblea Nacional inicio del tratamiento del proyecto de ley orgánica reformativa a la ley para el desarrollo de la acuicultura y pesca, la propuesta de ley presentada por la asambleísta Marcia Cecilia Arregui Rueda y que fue calificada el 10 de febrero de 2021 por el consejo de administración legislativa tiene como propósito declarar zona establecida para la pesca artesanal, la comprendida dentro de las ocho millas náuticas efectuándose la milla de reserva y puesta en la presente ley. Se continúa, en materia de fiscalización menciona que han hecho un trabajo bastante importante. En apego a las normas que faculta a la comisión se ha solicitado información a varias instituciones públicas exigiendo una rendición de cuentas constantes para resolver cada uno de los inconvenientes que aquejan al sector agropecuario pesquero, asimismo se ha solicitado la comparecencia de varias autoridades del ejecutivo durante el periodo de rendición de cuentas y se ha recibido un total de 88 funcionarios, entre ellos representantes de BanEcuador, de la corporación financiera nacional y del banco Nacional de fomento en liquidación, hemos recibido en algunas oportunidades al ministro de Agricultura, Javier Iazo, a Francisco Alberto Navarro, gerente general de la empresa pública unidad nacional de almacenamiento UNA EP, a Patricio Almeida director ejecutivo de la agencia de regulación y control Fito sanitario con AGROCALIDAD, al ministro de defensa Nacional Oswaldo Jarrín, a Olga Núñez subsecretaria de presupuesto, a René Vinuesa subsecretario del tesoro, a Paulo Arturo Proaño ministro encargado del ambiente, a Sandra Argoti secretaria técnica de planificación, PLANIFICA ECUADOR, a Iván Ontaneda ministro de la producción comercio exterior e inversiones agua cultura y pesca y al subsecretario de comercialización y del sector pesquero a Luis Aurelio Hernández gerente de la UNA EP, a Andrés Arens, viceministro de Acuicultura y pesca, a Bernardo Hidalgo Vaquerizo viceministro de Acuicultura y pesca, es el que reemplazó Andrés Arens, a Robert Córdoba subsecretario de comercialización agropecuaria, a Luis Fierro subsecretario de comercialización agropecuaria del ministerio del ambiente y ganadería, a Héctor Romero viceministro de desarrollo rural, a Juan Antonio López subsecretario de tierras y territorios ancestrales, a Francisco Ticina, coordinador jurídico del ministerio de Agricultura y ganadería. Continuamos, en torno a la participación ciudadana en el marco o de ejercer ejes de fiscalización y de legislación, la comisión con la finalidad de permitir desarrollar la democracia participativa recibido en sesión de comisión aproximadamente a 136 ciudadanos entre representantes de los diferentes sectores agrícola, agroindustrial, acuícola pesquero, camarero, pesquero palmicultor, bananero, a ciudadanos representantes de organizaciones campesinas y de muchas organizaciones sociales, ellos han estado con nosotros también durante este periodo en la comisión y gustosos les han recibido y escuchado y sobre todo han buscado

ser el puente para que se solucionen los problemas que aquejan al sector agropecuario y en general a nuestro país. Sub comisiones y mesas técnicas, desde enero del 2020 a abril del 2021 se conformaron dos sub comisiones para tratarla con la problemática del YILPORT en relación a puerto Bolívar en la provincia del Oro, allí tenemos que agradecer a los miembros de esta subcomisión, a nuestra empezando por nuestra compañera asambleísta Mercedes Serrano y otra subcomisión para tramitar la problemática en relación a la adjudicación de tierras en el ministerio de Agricultura y ganadería, creo que ahí estuvo esta compañera Verónica Guevara, Liuba Cuesta, estuvo también y la subcomisión asambleísta Marcia Arregui, estuvo también nuestro compañero Carlos Bergmann, Mauricio Proaño, es decir todos han colaborado con estas sub comisiones, adicionalmente se conformó una mesa técnica para buscar alternativas de reactivación, e incentivos para los sectores agrícolas, ganadero, acuícola y pesquero y otra mesa que analizará buscar alternativas frente al Problema de la cadena avícola por la intervención de las grandes empresas que ofertan los pollos en pie y el ingreso de material genético al país. Ustedes ven en esta diapositiva, que todo el trabajo realizado en nuestras sesiones ha sido pues presentado a través de los medios de comunicación, ahora que está muy de moda las páginas de internet, la ciudadanía pudo seguir de cerca la actividad de la comisión y mantenerse informado a través de la página web de la Asamblea Nacional, visitando los diferentes blogs de desarrollo del sector agropecuario y pesquero. También cuentan ya con una cuenta de Twitter, de Facebook donde sea ha puesto a disposición de nuestro mandante, toda la información relevante actualizada de los proyectos de ley, sesiones, participación ciudadana y demás como muestra de la transparencia en nuestra práctica legislativo, 55 transmisiones en vivo de las sesiones de la comisión y esto ha sido muy importante, ahí ustedes pueden ver en detalle algunos números, por ejemplo tenemos en nuestra cuenta de Twitter 1684 seguidores, en el alcance en la cuenta de Facebook tenemos un poco más de 1900 seguidores y también el alcance y la forma como ha ido recibiendo nuestros seguidores y el pueblo en general las acciones de nuestra comisión dentro de las redes sociales. Continúa mencionando que, en sí, finalizaron con una fotografía muy importante de este producto que hizo que nosotros convirtiéramos en ley algo que beneficie al sector Palmicultor del Ecuador y esperamos que la ley vaya fluyendo, vaya dando respuestas a lo que nosotros esperamos, no sólo como ciudadanos ecuatorianos y no como legisladores que hemos trabajado en este campo. Agradece la participación de todos y la colaboración, menciona que se siente muy honrado de haberse encontrado con un grupo de personas que han puesto por encima de todo el bienestar común ciudadano.

As. Mauricio Proaño: Menciona que han planteado en los debates, un objetivo común como es el objetivo de la gente, el objetivo de solucionar, el tratar de solucionar, porque no cree que se pueda solucionar totalmente, pero tratar de solucionar de la gente más necesitada del país, la gente que está en el sector rural, en donde se necesita crear las condiciones adecuadas y oportunidades para que la gente surja, tenga las mismas oportunidades que las gentes de la zonas urbanas, creo que en ese papel siempre nos juntamos a empujar las propuestas de ley, así la ley de pesca si fue importantísima y no fue una solamente ley del ejecutivo, esa ley se tenía varios años de discusión, anteriormente presentó el Estado, pero como quedó la ley fue el trabajo de la comisión, yo creo que la comisión, si uno revisa lo que vino a lo que salió, yo creo que cambia por lo menos en un 80 o 85 % y eso fue el trabajo de todo el comité técnico, estuvimos apoyando ahí, en la sesiones, reuniones, fue el trabajo conjunto de la comisión y creo que actualmente es una de las leyes, tendrá problemas pero seguirá corrigiéndose con el tiempo. Es una de las leyes que se logra modernizar en América Latina, no es solamente en el país, Ecuador está dando ha dado ayer estuve en una conferencia de FAO, hoy somos el país que más avanzó en leyes del sector agropecuario. Nadie pudo cambiar leyes de aguas, de tierras, de semillas, de pesca no han podido mover estas leyes por la conflictividad que tienen, que tienen de países y una constitución que no les favorecen a ellos. Menciona que han tenido esa oportunidad y cree que lo que hay que hacer es defender la normatividad desde concepto sí muy claro como comisión que hemos defendido el concepto de qué leyes para la gente, no leyes para grupos, ni para nosotros y esas leyes después que salgamos también necesitamos que se defiendan para que se ejecuten, porque sabemos que con la intención que hicimos y si logramos que se ejecuten esas leyes vamos a lograr que nuestro objetivo, nuestro conocimiento que pusimos, el apoyo de toda la Comisión va a dar frutos y va a dar el impulso de la motivación, para que se activen las zonas rurales, especialmente, el sector agropecuario y de la pesca, así que creo que tal vez en el informe hay que matizar más el tema, yo sé que se debe poner hechos de lo que ha hecho, pero también del esfuerzo que se hizo como comisión para poder darle ya la aprobación después de la implementación, la incrustación de cosas que no estaban a ninguna de las leyes y que se logró con el esfuerzo ponerlo y hoy tenemos leyes y creo que de un nivel muy avanzado de América latina en este caso como la ley de pesca, como la ley que se espera que se apruebe, la ley de Palma también, que participó en esa ley como parte de ustedes en la ley y creo que se dio una vuelta muy importantísima esa ley y esa ley creo que también hay que ver la forma de poder que se vaya ejecutando o estamos hablando de una producción sustentable y a eso va la producción mundial productiva.

As. Verónica Guevara: Señala que desde la comisión se ha logrado una efectiva participación ciudadana y cree que han logrado como comisión que tanto que sea efectiva y también que sea objetiva, transparente porque toda la información que hemos solicitado en materia de fiscalización para que llegue a las diferentes organizaciones, para que llegue efectivamente a los ciudadanos y así tener una gestión realmente que pueda responder a las expectativas de los ciudadanos y que contribuya en la construcción del tejido social. Yo creo que eso de ahí, ha sido también una parte importante que la comisión con todos los comisionados hemos podido concretar en los territorios, hemos podido concretar para que de esta manera tengamos una institución sólida a pesar de los niveles que ha tenido, o el porcentaje que tiene la Asamblea falta de credibilidad y de confianza, manifiesta que como comisión tienen que responder por su

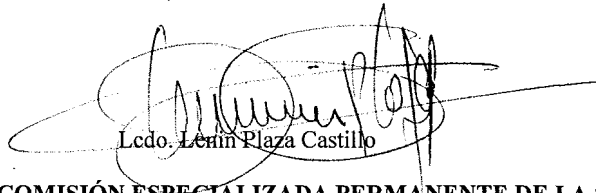
trabajo y cree que en esta comisión se ha podido definitivamente responderle a los ciudadanos tanto en generación de legislación como en la participación de ellos en la toma de decisiones para la aprobación de las leyes.

As. Juan Bustamante: Menciona que la comisión es muy profesional, compañerismo, todo perfecto y eso es digno de admiración. Felicita a Lenin que ha sabido llevar las riendas y lo ha hecho con mucho profesionalismo y a todos los compañeros.

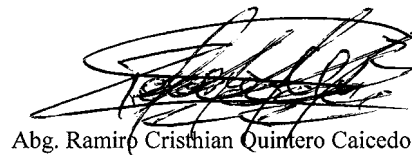
As. Tanly Vera: Agradece a todos por el trabajo, el compromiso, menciona que ha sido un verdadero honor poder trabajar con este equipo, poder conocerlos y sobre todo empujar al sector productivo, al sector agropecuario, al sector pesquero hacia la prosperidad, hacia la reactivación con estas leyes que hoy ya son una realidad y que pronto será la ley más importante que ha trabajado la comisión también realidad.

As. Lenín Plaza: Indica que todos están de acuerdo en que la próxima semana se apruebe el informe, solicita envíen sus aportes, sugerencias para la redacción del informe a la comisión. Agradece las palabras y la presencia de sus compañeros y se despide cordialmente

Habiendo abarcado todos los puntos, el Presidente de la Comisión declara clausurada esta sesión de la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero.


Lcdo. Lenin Plaza Castillo

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO


Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo

PROSECRETARIO RELATOR DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO